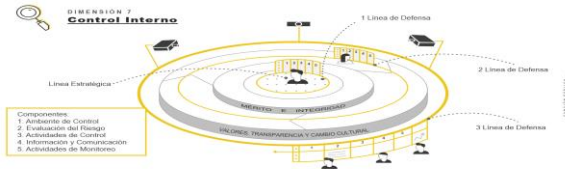


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR
Periodo Evaluado:	ENERO - JUNIO 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	54%
--	------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	El Instituto municipal de deporte y recreacion de valledupar traves de la Resolucion No 080 del 11 de Julio del 2018, " por medio de la cual se Adopta el Modelo Integrado de Planeacion y Gestion "MIPG". Para efetos de garantizar la optima implementacion del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG, y su Articulacion con el Sistema Institucional de Control Interno, se Crea el Comité Institucional de Gestion y Desempeño y se Reestructura integralmente el Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno , los cuales se integran y se definiran sus funciones conforme lo establece en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, mediante actos administrativos internos a este. por lo anterior, INDUPAL se encuentra en proceso de Implementacion del Sistema de Gestion. Articulandolo con los Componentes del Sistema de Control Interno de la Entidad, para su Operacion.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Estado General del Sistema de Control Interno de Indupal, correspondiente al Primer Semestre del 2020, presenta un buen desempeño, ya que con el resultado evaluado del Avance del Informe Semestral, de conformidad con el Artículo 156 del Decreto 2106, del 2019, este resultado se soporta con el Informe de la Evaluacion Independiente, por parte del Jefe de la Oficina de Auditoria Interna del Estado del Sistema de Control Interno, publicado el 31 de julio en la pagina Web de la Entidad. Basado en este analisis y el desarrollo a lo largo del formato.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Instituto Municipal de Recreacion y deporte de Valledupar a traves de la Resolucion No 081 del 12 de mayo del 2018, " por medio de la cual se Adopta el Modelo Integrado de Planeacion y Gestion "MIPG". Para efetos de garantizar la optima implementacion del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG, y su Articulacion con el Sistema Institucional de Control Interno, se Crea el Comité Institucional de Gestion y Desempeño y se Reestructura integralmente el Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno , los cuales se integran y se definiran sus funciones conforme lo establece en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, mediante actos administrativos internos a este. Dichos comites actuaran de manera coordinada y articulada con los Comites Sectoriales y Territoriales tanto de Gestion y Desempeño Institucional, como de Auditoria, respectivamente, en lo que aplique a la entidad, dependiendo de si es del nivel nacional (sectores) o territorio (departamentos, municipios o distritos). La Resolucion No 221 del 07 de mayo del 2020, en su Artículo Decimo Tercero: Establece, la responsabilidad del Sistema Institucional de Control Interno, en el que se encuentra distribuida en las siguientes Lineas Estrategicas y de Defensa, a cargo de los funcionarios publicos que se mencionan en el Artículo Decimo Tercero de la Resolucion No 221 del 07 de mayo del 2020.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
-------------------	---	----------------------------------	---	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	51%	1)Parte de las debilidades de la Dimension de Evaluacion de Resultados de Indupal, obedecen a la falta de un Area de Planeacion,(o quien haga sus veces) encargada de Diseñar, Evaluar y hacer Seguimiento a los Procesos, Procedimientos u otras Herramienta, para garantizar su adecuada formulacion y afectacion frente a la Gestion de Riesgo.	49.2%	1)La Alta Direccion y el Comité Institucional de Coordinacion de Control Inteno , no ha definido lineamientos especificos de Gestion de Riesgo, para Indupal 2)No se ha establecido la Politica de Administracion de Riesgo 3) La Entidad no evalua las conductas asociadas o valores y principios del servicio publico -Codigo de Integridad. 4) La Alta Direccion y el Comite Institucional de Coordinacion de Control Interno no han propiciado la consolidacion de la Gestion	1.8%
Evaluación de riesgos	si	48%	1)En el Manual de Procedimiento para la Administracion del Riesgo de la Entidad, no define la periodicidad para monitorear los riesgos por Procesos y de Corrupcion. No se evidencia Acto Administrativo" por medio de la cual se adopte la Politica Integral de Administracion de los Riesgos de Indupal".	33.7%	1) En la entidad, los Lideres de Proceso, realizan actividades de verificacion de la Gestion de Riesgo.2) Los supervisores realizan seguimientos a los riesgos de los contratos e informan las alertas a que haya lugar 3)La Entidad cuenta con Políticas Especificas de Administracion de Riesgo. 4) La entidad cuenta con Mapas de Riesgos	0.3%
Actividades de control	Si	52%	1)La Entidad tiene documentado los Procesos a traves del Manual de Proceso y Procedimeinto, (version 2014, Desactualizado), donde estan definidas las Actividades de cada Procedimiento y los Responsables del Proceso.	35.9%	1) La entidad, los lideres de procesos, programas o proyectos, diseñaron controles a los riesgos de sus procesos..2) La entidad gestiona sus riesgos.3) Se ha definido	14.1%
Información y comunicación	Si	58%	1)La entidad cuenta con el sistemas de informacion para presupuesto (Presupuesto .NET) y de Contabilidad (SIIGO) de la empresa Integrasoft.1) Que se realicen los mantenimientos correctivos y actualizaciones pertinentes	57.1%	1) Frente al proceso de planeacion de funcion archivistica, la entidad tiene actividades planeadas.2)La entidad en la vigencia del 2017 y 2018 no realizo transferencia de documentos de los archivos	6.9%
Monitoreo	Si	62%	1)El Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno, de Indupal, aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoria Interna, presentado por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno. 2)Se recomienda a la Alta Direccion, elaboar y/o actualizar Mapas de Riesgos por Procesos, que permita evaluar el diseño y operación de los controles establecidos, para definir su efectividad para evitar la materializacion de riesgo.	46.7%	1) Los lideres de procesos realizan actividades de monitoreo.2)La entidad cuenta con indicadores para hacer seguimiento y evaluacion de gestion.3)No se tiene un area responsable para analizar los indicadores.4) No se realiza la evaluacion de grupos de valores para percibir que sus necesidades y problemas fueron resuelto por la entidad.5)Nose realiza la evaluacion de desempeño laboral, segun los leneamientos de la DAFP.	7.3%